

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 11

En la ciudad de Chicoasén, Chiapas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 15 horas p.m. del día 29 de febrero del año del 2016, se reunieron en la sala de cabildos del palacio municipal, sede del ayuntamiento de Chicoasén, por convocatoria que hace el C. Lic. Benjamín Hernández Pérez, Presidente Municipal Constitucional, en base al capítulo Sexto, Artículo 40, Fracción XXIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, los ciudadanos: Presidente Municipal, C. Lic. Benjamín Hernández Pérez; Sindico, Juana Estrada Gutiérrez; Primer Regidor, Víctor Estrada Castellanos; Segundo Regidor, Maluyi López Solís; Tercer Regidor, Julio Simón Gutiérrez Hernández; Primer Regidor Plurinomial, María Eugenia Núñez Estrada; Segundo Regidor Plurinomial, Cielo Herrera Núñez; ; con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente.

Orden del Día

- 1.-Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación formal de la sesión
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Someter a consideración del cabildo para su análisis y en su caso aprobación las transferencias y ampliaciones presupuestales correspondiente al mes de Diciembre de 2015.
- 5.- Someter a consideración del cabildo para su análisis y en su caso aprobación del avance mensual de cuenta pública del mes de Diciembre 2015, y el **4to. Informe Trimestral del Avance de Gestión Financiera, del H. Ayuntamiento y del DIF Municipal.**
- 6.-Clausura de la sesión

Primero:- En propia voz del C. Trifilo Alvarado Herrera.; Secretario Municipal, se realiza el pase de lista de los miembros del Cabildo, y después de observar que existe quórum legal, se declara instalada la presente sesión procediendo a pasar al siguiente punto que nos ocupa.

Segundo:- El C. Lic. Benjamín Hernández Pérez, Presidente Municipal Constitucional, declara solemnemente instalada la presente sesión, procediendo pasar al siguiente punto que nos ocupa en la presente.

Tercero:- En el desahogo del punto número tres el C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal, procedió a dar lectura del acta anterior, escuchando con claridad todos los puntos acordados por los miembros del cabildo, por los que no habiendo ninguna aclaración o ampliación al respecto, se procedió al desahogo del punto siguiente.

Cuarto: En base a los movimientos presupuestales se somete a aprobación las transferencias